



## DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA AL CIERRE DE LA JORNADA ELECTORAL

**Ministro Fabio Valencia:** Voy hacer un comparativo entre el 2006 y el 2010 en lo relacionado con las acciones guerrilleras para que vean ustedes el fortalecimiento de nuestra democracia y también la efectividad de la política de seguridad democrática, el titular que yo sugiero es “ganó la democracia, derrotamos los violentos”.

En el 2006 se realizaron 71 acciones guerrilleras en el día electoral hasta las 4 de la tarde, en el día de hoy, 6 acciones guerrilleras, por lo tanto hubo un decremento de acciones guerrilleras del 92%.

Sin ninguna duda este ha sido un día histórico, se celebraron unas elecciones con todas las garantías, los ciudadanos pudieron participar libremente en el ejercicio del sufragio y obviamente se ha fortalecido la democracia.

Se realizaron 33 capturas en todo el país por violaciones y sindicaciones de delitos electorales, ahora les entregaremos detalladamente lo que quiere decir que también hubo una intensa actividad por parte de la Policía y del Ejército persiguiendo este tipo de delitos, de manera que esta es la conclusión de lo que se relaciona con el orden público.

En relación con las denuncias que se recibieron ya hasta esta hora de la tarde en la URIEL, o sea en la Unidad de Reacción Inmediata Electoral, finalmente hubo entre denuncias y quejas durante todo el mes 279, en el día de hoy fueron ente quejas y denuncias 61 las denuncias fueron por las siguientes causas: alteración del orden público 1, participación en política de funcionarios públicos 4, fraude electoral 11, suplantación al elector 1, obstáculos al derecho de votar 6, constreñimiento al elector 3, violación a normas de publicidad 16, corrupción al elector 16, uso indebido de bienes públicos 2, violación de casa por cárcel 1, amenaza a candidato 1, errores en el proceso o sea quejas de la gente por errores en el proceso electoral 15 que no están contabilizadas dentro de las 61 del día de hoy.

Esto se refiere a las denuncias que fueron recibidas en la Unidad de Reacción Inmediata Electoral, URIEL, aquí en la sede del Ministerio del Interior, y que fueron tramitadas inmediatamente con las autoridades correspondientes?.

**Periodista:** En las personas que fueron a sufragar hay algún reporte de abstención, que dicen que fue bastante en algunas zonas del país, en los llanos solamente salieron 300 mil personas a sufragar de 800 mil.

**Ministro Fabio Valencia:** Todavía tenemos un informe muy preliminar de la Registraduría, en el 2006 participaron en éstas elecciones el 41% del censo electoral, o sea si vamos a comparar el 2006 con el 2010, aumento más o menos en 3 millones y medio el censo electoral, de 26 millones y medio paso prácticamente a 30 millones.

O sea que si se votara en la misma forma estaríamos hablando más o menos de 12 millones de lectores el día de hoy, para tener más o menos el mismo promedio del 2006, pero yo creo que es muy temprano todavía para hacer ese cálculo, pero evidentemente la participación del 40% ha sido más o menos histórica en las elecciones parlamentarias, pero es baja realmente es una participación baja que ha sido histórica y ojala la superáramos el día de hoy, pero los reportes iniciales no indicarían eso.

**Periodista:** Ministro aun así, el número de personas capturadas por fraude electoral aumentó en el país en este momento?

**Ministro Fabio Valencia:** Nos acaban de actualizar el informe de Policía, sumado a las capturas que hizo el ejército, ya sumando el reporte de las dos entidades, si quiera ustedes participaron de toda la ronda de evaluación con las dos fuerzas. El informe final lleva son 51 capturas por delitos electorales en el día de hoy.

**Periodista:** Ministro aun así se registraron hostigamientos en dos municipios del país, cuales fueron esos dos municipios?

**Ministro Fabio Valencia:** No, realmente hay unas fracciones de la guerrilla que trataron de impedir el libre desarrollo de las elecciones, pero fueron inmediatamente neutralizados por la fuerza pública, fueron en zonas rurales básicamente de Caloto donde hubo un hostigamiento y un enfrentamiento en zona rural y en Miranda Cauca de resto no hubo ningún otro incidente, de verdad que es un informe de lo que ha avanzado la Seguridad Democrática, es que si ustedes comparan es que si ustedes compran los 71 casos en el 2006 frente a 6 casos en el 2010, demuestra un avance muy significativo, vuelvo y les digo un decremento del 92%.

**Periodistas:** Ministro se está conformando hoy un nuevo Congreso, Cuál va ser el mensaje del Gobierno una vez inicie las labores legislativas, se va a dar algún mensaje de emergencia de pronto sobre la reforma a la salud, sobre qué proyectos?

**Ministro Fabio Valencia:** Vamos a trabajar todavía con el actual Congreso hasta el 20 de julio, solamente los que se eligen el día de hoy toman posesión el próximo 20 de julio, el Congreso se reúne a partir del martes en sesiones ordinarias y vamos a presentar algunos proyectos que hay una urgencia especial para tramitarlos, está en Justicia la Descongestión Judicial, el Arancel Judicial, el nuevo Código de Convivencia Ciudadana que moderniza el de Policía y vamos a presentar la reforma del DAS y también vamos a presentar un proyecto que autorice al Gobierno Nacional para poder prestar la ayuda humanitaria a Haití, es un proyecto que autoriza al país de un crédito de 120 millones de dólares, más o menos, que serán incluidos en el presupuesto del 2011 y 2012, o sea que son dos leyes, una que autorice al Gobierno hacer esta donación y la Leyes de presupuesto de 2011 y 2012 que tendrán las apropiaciones correspondientes.

**Periodistas: Qué sanciones podrían tener estas personas que fueron capturadas en todo el país?**

**Ministro Fabio Valencia:** ya están judicializados, ahora empieza la investigación, prácticamente todos fueron capturados infraganti, eso permite que se pueda aportar una vez la prueba, de la forma como fueron capturados y corresponderá a la Fiscalía y a los jueces adelantar los procesos de acuerdo al delito que hayan cometido.

**Periodista: Pero una condena tentativa para esos delitos?**

**Ministro Fabio Valencia:** no tengo, pero realmente yo creo que pasan de cuatro años, pero no tengo claridad en estos momentos.

**Periodista: Y la Reforma a la Salud, qué va a pasar?, si se le va dar ese mensaje de emergencia la Congreso?**

**Ministro Fabio Valencia:** va ver trámite especial en relación con la emergencia social, se van a presentar algunas modificaciones al Decreto que fueron expedidos por el Gobierno, también se van a pedir algunas derogatorias de algunas de las normas, pero va tener atención especial este tema, que ha sido de tanta controversia en los últimos meses en el país.